Radicación memorial cambio de correo electrónico para notificaciones judiciales Proceso 2021-00132-00

Brian Portilla Abogado <abogna04@gmail.com>

Mié 15/11/2023 14:54

Para:Juzgado 06 Administrativo - Nariño - Pasto <adm06pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

🛭 1 archivos adjuntos (206 KB)

Memorial cambio de correo electrónico Proceso 2021-00132-00.pdf;

Doctora

ELIZABETH RIAÑO SANCHEZ JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO (N)

E. S. D.

Radicación No. **52001-33-33-006-2021-00132-00** Medio de control: **REPARACIÓN DIRECTA**

Demandante: LURY LILIANA YELA CASTRO Y OTROS.

Demandados: HOSPITAL SAN JOSÉ DE TUQUERRES E.S.E. Y OTROS Llamada en garantía: Dra. JURANY ANDREA CAICEDO ROSALES

Respetuoso saludo,

Mediante el presente me permito radicar el memorial contentivo de **SOLICITUD DE CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES** (**1 folio**), por parte del apoderado judicial de la llamada en garantía **JURANY ANDREA CAICEDO ROSALES**, para que sea tenido en cuenta como radicado el día de hoy MIÉRCOLES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2023.

Solicito respetuosamente que frente al presente correo electrónico se remita el acuso de recibido.

Atentamente,

BRIAN ANDRÉS PORTILLA MORALES Abogado Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible Celular: 3208519418 Carrera 25 # 15 - 62, Edificio Zaguan del Lago, Oficina 201. Pasto, Nariño. BRIAN ANDRÉS PORTILLA MORALES
Abogado Esp. Responsabilidad y Daño Resarcible
Universidad Externado de Colombia
Carrera 25 No. 15 – 62, Oficina 201, Edificio Zaguán del Lago
Teléfono: (2) 7228108 – 3208519418
San Juan de Pasto – Nariño
Abogna04@gmail.com

San Juan de Pasto, noviembre de 2023

Doctora **ELIZABETH RIAÑO SANCHEZ JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO (N)**E. S. D.

Radicación No. **52001-33-33-006-2021-00132-00** Medio de control: **REPARACIÓN DIRECTA**

Demandante: LURY LILIANA YELA CASTRO Y OTROS.

Demandados: HOSPITAL SAN JOSÉ DE TUQUERRES E.S.E. Y OTROS.

Llamada en garantía: Dra. JURANY ANDRA CAICEDO ROSALES

Asunto: ACTUALIZACIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES

Respetuoso saludo,

BRIAN ANDRÉS PORTILLA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.311.169 y portador de la tarjeta profesional No. 314.061 del C. S. de la J., obrando en mi condición de apoderado judicial de la Doctora JURANY ANDREA CAICEDO ROSALES, llamada en garantía dentro del proceso de la referencia, solicito de manera respetuosa al despacho se cambie el correo electrónico para notificaciones judiciales, toda vez que por cambios operativos, de privacidad y seguridad de la información el correo electrónico que venía utilizando para notificaciones y actuaciones judiciales abogna04@gmail.com no se seguirá utilizando para estos fines.

Por lo anterior manifestado, ruego al despacho que en adelante me sean notificadas las actuaciones procesales, al correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: bportilla@equipojuridico.com.co a trasvés de cual realizare todas las actuaciones necesarias en representación de los intereses de mi prohijado.

Agradezco la atención y gestión brindada.

Con atento saludo,

BRIAN ANDRÉS PORTILLA MORALES T. P. No. 314.061 del C. S. de la J.